



NOMBRE DEL TRÁMITE: PRÓRROGA DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B o C

Ciudad de México, a [] de [] de []

C. Jefe(a) Delegacional

Los que suscribimos la presente con la personalidad que tenemos reconocida en este expediente, venimos a prorrogar el registro de manifestación de construcción tipo B o C:

No. [] con fecha de expedición [] y fecha de vencimiento []

Número de Prórroga solicitada [] Porcentaje de avance de la obra [] %

Descripción de los trabajos que se van a llevar a cabo para concluir la obra

Motivos que impidieron la terminación de la obra

REQUISITOS

Comprobante de pago de derechos por la prórroga [] Formato de solicitud []

FUNDAMENTO JURIDICO

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.- Artículos 54 fracción III y 64

Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal del Distrito Federal [] Artículo 185, último párrafo

Documento a obtener [] Prórroga de Registro de manifestación de construcción tipo B o C

Plazo de respuesta [] 3 días hábiles

Vigencia del documento a obtener [] 1 a 3 años

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta [] Afirmativa ficta, Procede

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

NOMBRES Y FIRMAS

	Nombre	Firma
Propietario, poseedor o interesado	[]	[]
Representante legal	[]	[]
Director responsable de obra	[]	[]
Corresponsable en seguridad estructural	[]	[]
Corresponsable en diseño urbano y arquitectónico	[]	[]
Corresponsable en instalaciones	[]	[]

PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD

No. de registro Manifestación tipo

Vigencia años, del al

Toda vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el Código Fiscal del Distrito Federal en el recibo

No de fecha

Recibió

Área

Nombre

Cargo

Firma

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. Contraloría Interna en la Delegación
DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección
electrónica <http://www.anticorrupcion.df.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>